



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA
Demandado	CLAUDIA YISEL CORDOBA MURILLO
Radicado	05001-40-03-010-2020-00103-00
Asunto	Accede remisión expediente digital

De la solicitud que antecede, considera el Juzgado que es procedente poner a disposición de la parte actora el expediente digital del proceso de referencia, para que proceda a remitir junto con la notificación personal, el auto que libro mandamiento de pago, razón por la cual deberá la Secretaría del Despacho, remitir el expediente digital al correo electrónico de la apoderada judicial, esto es, DianaVillegas@comfama.com.co

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1519e44714cc7dda7bc3de632df98f8a9b6aa5eec36680688b0e4fb190fb
ef27**

Documento generado en 21/09/2020 02:53:44 p.m.